Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Villavicencio - Meta

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1956533 de 2020 PARA EL ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – META

OBJETO:	Tomar a titulo de arrendamiento un inmueble, con destino al normal funcionamiento de una bodega de archivo inactivo de procesos para los Tribunales, Corporaciones y Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Villavicencio – Meta, con una extensión de 1.100 metros cuadrados aproximadamente ubicado en el perímetro urbano del municipio de Villavicencio – Meta.
ARRENDADOR:	CAMILO ANDRES NIÑO MORALES
ARRENDATARIO:	La Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio.
FECHA SUSCRIPCIÓN:	30 de Octubre de 2020
PLAZO EJECUCIÓN:	Doce (12) meses, del 01 de Noviembre de 2020 al 31 de Octubre de 2021.
VALOR	CIENTO VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS ($125.245.704), incluido impuestos.
CANON MENSUAL:	DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS ($10.437.142).
INICIO DE CONTRATO:	01 Noviembre de 2020.

El suscrito Coordinador del Área Administrativa de la Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio, **CERTIFICA** que el Contrato No. CO1.PCCNTR. 1956533 de 2020, de arrendamiento de un inmueble, se encuentra actualmente vigente, y de conformidad con lo establecido en la cláusula 6 del anexo condiciones contractuales se pagará el valor del canon en la modalidad de mensualidades anticipadas.

Periodo a Certificar: **DICIEMBRE** de 2020	**UE 08**
Saldo actual	$ 114.808.562
Canon de **DICIEMBRE** de 2020	$ 10.437.142
Nuevo Saldo	$ 104.371.420

Que los soportes del contrato No. CO1.PCCNTR. 1956533 de 2020, se encuentran en la oficina del Área administrativa y los mismos contienen el contrato Inicial, fotocopia registro único tributario, fotocopia de la cédula de ciudadanía, formato de beneficiario cuenta, certificación de la cuenta bancaria, certificados de antecedes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación y certificado de disponibilidad presupuestal No. 12820 de 2020, sumando estos documentos un total de 11 folios.

La anterior certificación, con destino al Grupo – Contabilidad.

En Villavicencio - Meta, 03 de Diciembre de 2020.

WILLIAM ERNESTO BERNAL BRAVO
Coordinador del Área Administrativa.